

2025

www.evntfonline.com

[CURSO AVANZADO MÁSTER EN PSICOTERAPIA FAMILIAR Y DE PAREJA]

3er + 4º años Máster



Escuela Vasco Navarra
de Terapia Familiar
Euskadi eta Nafarroako
Famili Terapi Eskola

PROGRAMA

Se compone de **una parte teórica** (Bloques VI, VII y VIII) y de **una parte práctica** (Bloque IX).

BLOQUES TEÓRICOS

Se desarrollan completamente **online** a través de una plataforma **Moodle** durante el 3er año.

BLOQUE VI: LA TF EN LA PRÁCTICA CLÍNICA

- T.22 Terapia Transgeneracional
- T.23.1. Nociones básicas de Psicopatología y Psicofarmacología
- T.23.2. La Terapia Familiar en la Psicopatología infantil y adolescente
- T.23.3. Alcoholismo y Toxicomanías
- T.23.4. La Terapia Familiar en la esquizofrenia
- T.23.5. Trastornos obsesivos, fóbicos y otros trastornos neuróticos

BLOQUE VII: TERAPIA DE PAREJA

- T.24 La pareja como sistema
- T.25 La Teoría del vínculo y pareja
- T.26 Bases de la Terapia de Pareja
- T.27 Diversas metodologías en el trabajo con parejas
- T.28 Análisis de casos. Hipótesis sistémicas y propuestas de intervención

BLOQUE VIII: LA TF EN SITUACIONES ESPECIALES

Al inicio del curso, a través de un sistema de votación, se seleccionarán los 5 temas optativos que conformarán este bloque.

OTROS

Además de la documentación, recursos audiovisuales, enlaces, etc. disponibles en la plataforma se facilitará a todo el alumnado el siguiente libro en formato .epub:

PEREIRA¹, R. (Coord.) (2024) *Manual de Terapia Familiar Sistémica. Psicoterapeuta Familiar y de Pareja* (Tomo III). Edit. Morata.

BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA: durante los bloques teóricos el alumnado deberá leer los siguientes textos² y, en las fechas señaladas, enviar al tutor/a correspondiente un comentario personal de la lectura:

CANCRINI, L.: *La caja de Pandora*. Ed. Paidós. Barcelona. 1996.

MURIANA, E. y VERBITZ, T.: *Psicopatología de la vida amorosa*. Ed. Herder. Barcelona. 2011.

PEREIRA, R. (Coord.) (2024) *Manual de Terapia Familiar Sistémica. La Terapia Familiar en situaciones especiales* (Tomo IV). Edit. Morata.

¹ Incluido en el precio del curso. Puede obtenerse también en papel abonando un suplemento.

² No incluidos en el precio del curso.

TRABAJO PERSONAL: (TP): orientado a la “formación personal del terapeuta”, es un requisito imprescindible para el desempeño como psicoterapeuta. En cada uno de los temas del curso se abordarán ejercicios vinculados con:

- Profundización en el propio genograma familiar
- Ejercicios de Autoconocimiento
- Aplicación de la teoría a nuestras situaciones personales: en la familia, en el trabajo, etc.
- FOT

TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS: espacio donde el alumnado podrá tratar con el/la tutora temas como:

- Organización del trabajo individual
- Dificultades para realizar el bloque o el TP
- Orientación formativa
- Etc.

CALIFICACIONES: La **calificación total del 3er Curso (bloques teóricos)** tiene la siguiente proporcionalidad: 30% cada bloque + 10% comentarios de libros.

TRABAJO-EVALUACIÓN DE 3er AÑO: Como cierre de la «parte teórica», el alumnado deberá realizar un Trabajo-Evaluación que deberá elaborarse de manera individual. Dispondrá de un plazo máximo de **6 meses** para hacer entrega del trabajo definitivo contando desde el fin de la parte teórica de 3º. Se facilitará una guía para su elaboración.

BLOQUE PRÁCTICO

BLOQUE IX

- Seminarios de fin de semana
- Clases de Técnicas Activas
- Supervisión
- Taller Familia de Origen del Terapeuta – FOT

El alumnado dispondrá de **un plazo máximo de 30 meses** contados a partir de la fecha de inicio del 3er curso para completar todas las actividades.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Para poder presentar el Trabajo Fin de Máster, es imprescindible tener aprobado el Trabajo-Evaluación de Tercero y haber superado y completado todo el Programa Docente³.

³ Antes de completar el programa y para la obtención de la titulación, el alumnado deberá acreditar documentalmente al menos, 200h. durante un período mínimo de 6 meses de actividades prácticas con familias o parejas con problemática de Salud Mental, público o privado. Bien bajo contrato de prácticas o voluntariado.

Bloque Práctico - Bloque IX

El **alumnado** deberá elegir entre las modalidades presencial y online, salvo en el caso del FOT que todos deberán realizar presencialmente.

online	presencial
6 seminarios (online)	6 seminarios (mitad online y mitad presencial)
Técnicas activas (4 semanas online)	Técnicas Activas (17,5h. = 5 clases presenciales)
Supervisión (online)	Supervisión (presencial)
Taller FOT – Familia de Origen del Terapeuta (presencial)	

Seminarios (6 seminarios de un mínimo de 8h. c/u)

El alumnado podrá elegir los que le interesen de la oferta que aparece publicada en <http://www.avntf-evntf.com/seminarios/>

Modalidad: online o presencial a elección del/la alumno/a.

Horario: viernes tarde + sábado mañana

Técnicas Activas

Modalidad online: 4 semanas de duración, cuyo calendario se informará con antelación suficiente.

Modalidad presencial: 17,5h. (5 clases) El alumnado online, asistirá junto con el alumnado de 3º presencial. Estas clases conllevan un trabajo online que se debe realizar previamente a las clases presenciales. Se facilitará el/los guión/es para realizar este trabajo previo en su momento. Lugar: Sede EVNTF, Bilbao.

Supervisión (150h.)

Modalidad online

La Supervisión online se realizará vía Zoom en grupos reducidos y semanalmente, los **jueves** de 16h. – 19h., con dos supervisores/as alternativamente, y podrá desarrollarse de dos maneras:

1. Supervisión directa

- Atención a la familia online
- Atención a la familia presencialmente

2. Supervisión indirecta

1. Supervisión directa

Horario: la sesión se desarrollará durante el espacio de la supervisión.

Necesario: Aplicación Zoom Workplace (descarga gratuita en su web) + conexión de internet estable.

1.1. Atención a la familia online:

- Los /as terapeutas tendrán que aportar sus casos, aunque excepcionalmente, y sólo en el caso de no tener posibilidad de presentar uno, se valorará por parte de la escuela, facilitar una familia para ser atendida de forma online.
- La escuela aportará la plataforma (Zoom) para realizar las sesiones.
- La familia necesitará un dispositivo para conectarse a Zoom. El/la terapeuta les enviará el enlace a Zoom y gestionará los correspondientes **permisos de grabación y confidencialidad** con suficiente antelación.

1.2. Atención a la familia presencialmente (en el espacio de trabajo del/la terapeuta):

- Las familias serán aportadas por el/la terapeuta quien gestionará los correspondientes **permisos de grabación de audio y vídeo y confidencialidad** con suficiente antelación.
- Necesitará dos espacios físicos diferenciados (sala de terapia y sala de espera, por ejemplo) para poder hacer la pausa en la que se pondrá en contacto con el equipo y el/la supervisor/a, sin presencia de la familia, y, tres dispositivos electrónicos: una tablet, un móvil y un PC o un ordenador portátil.

2. Supervisión indirecta

- El/la terapeuta graba una sesión, que posteriormente comparte por Zoom en el espacio/horario de supervisión.
- El desarrollo del proceso terapéutico debe realizarse en paralelo al espacio de supervisión. Se trata de supervisar un proceso, no sesiones aisladas.

Más información: consultar Anexo: Especificaciones Técnicas Supervisión online.

Modalidad presencial

Se realizará en la sede de la EVNTF (Bilbao) de forma semanal con dos supervisores/as alternos, realizando supervisión directa de casos de familia.

El alumnado de la formación online se integrará con el alumnado de la formación presencial en función de la disponibilidad de plazas, procurando que el grupo sea reducido.

La Supervisión se realizará preferentemente sobre los casos que llevan y aportan los/as propios/as alumnos/as. En el caso de que los/as alumnos/as no puedan, éstos serán aportados por los servicios de intervención de la EVNTF.

Normativa general en relación a las supervisiones

- La **participación** de un/a alumno/a en un grupo de supervisión supone su **implicación activa** en el mismo, tanto de forma **directa** (en la atención a familias y parejas) como **indirecta** (participación en el equipo terapéutico, realización de resúmenes, registros y trabajo específico en relación a los casos).
- En el caso de que algún **tratamiento no** haya **finalizado** una vez completadas las horas de Supervisión, los/as alumnos/as de acuerdo con el/la supervisor/a, **se comprometen a finalizar dicho tratamiento**.
- La **asignación de las plazas** en los grupos de supervisión se realizará en función de las preferencias de los/as alumnos/as, y de la disponibilidad de plazas en los grupos de supervisión de la EVNTF. Podrá solicitarse un **cambio de grupo** de supervisión **y/o la incorporación a otro grupo**, en función de la disponibilidad de plazas en dichos grupos.
- **La asistencia es obligatoria**. Se llevará registro diario de dicha asistencia y no se considerará completada la supervisión, en ningún caso, si hay un absentismo igual o superior al 20% de las horas, adecuadamente justificadas, o de un 5% sin justificar.
- En el caso de que el/la alumno/a interrumpa su asistencia a un grupo de supervisión por causas justificadas, deberá comunicárselo tanto a sus supervisores/as como a la secretaría de la EVNTF, y se establecerá un tiempo para el cumplimiento de las horas de supervisión que queden pendientes.
- **La Supervisión no superada deberá recuperarse**. El no cumplimiento de las horas de supervisión en el período de tiempo establecido, implicará el pago proporcional de las horas faltantes.

FOT – Taller Familia de Origen del Terapeuta (presencial)

El FOT es un seminario/taller de autoconocimiento personal, se realiza **presencialmente en un fin de semana intensivo**, de viernes a domingo. Se divide al alumnado en grupos, mezclando alumnado de la formación presencial con alumnado de los cursos online.

Lugar: en Bilbao en la Sede de la EVNTF

Fechas: primer fin de semana de febrero o marzo del 4º año o de 3º, si hay plazas disponibles.

TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster consiste en la presentación de la Memoria y vídeo de un caso llevado por el/la alumno/a que presentará en una entrevista con uno/a de los/as supervisores/as de la EVNTF, que evaluará directamente las competencias psicoterapéuticas del/a alumno/a.

En caso de no completar el programa en el tiempo establecido, el alumnado deberá matricularse de nuevo, es decir, abonar el importe de la matrícula vigente, lo que le dará derecho a una ampliación de 3 meses.